



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

## CIRCULAR N°4/22

Montevideo, 29 de marzo de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División de Gestión Humana, comunica que la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por Res. N°8 Acta.N°43 del 7 de marzo de 2022, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir por concurso de "Oposición y Méritos" cargos contratados de Administrativo Escalafón "C" Grado 2 para el Departamento de Florida.

### **Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos :**

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habersele otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) Tener aprobado Educación Media Superior de la Dirección General de Educación Secundaria o su equivalente en la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU), sin previas.
- 3) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 4) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 5) Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- 6) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 7) No estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- 8) Residir en el Departamento de Florida.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)- Realizándose un sorteo en caso de superarse el número de 10 inscriptos, a los efectos de establecer los postulantes a los que se aplicará el mecanismo de selección. Transcurrido el sorteo y/o establecida la nómina de personas preseleccionadas, las mismas presentarán la carpeta de méritos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos quien actuara como delegado de los mismos. Serán elegibles como tales todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la ANEP. No sera requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podra ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 11/04/22 al 25/04/22**

### Tribunales

TITULARES	SUPLENTES
Nilda Calandria	María Del Carmen Nini
Carla Silveira(G.Humana)	Natalia Pérez(G.Humana )
Psic.Ana Laura Pereira	Psic.Natalia Pose
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedaran eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

La DGEIP podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación .

**INFORMACIÓN: Aquellos funcionarios No Docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las Bases serán exoneradas de la instancia del sorteo, pasando directamente al proceso concursal, conjuntamente con los 10 sorteados. La Sección Concurso No Docente de la División Gestión Humana publicará fecha para la entrega de documentación.**

**Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).**-

**Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.**-

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**

Sección Concursos No Docentes

C.E.I.P.

*Elizabeth Villademig*  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
C.E.I.P.